

SECCIÓN SEGUNDA

Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Núm. 3.455

ANUNCIO del Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la línea aéreo-subterránea a 66 kV, doble circuito dúplex, tramo STA Mina Muga-STA Boca Mina, en los términos municipales de Sangüesa (Navarra) y de Undués de Lerda (Zaragoza).

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la instalación de la línea aéreo/subterránea a 66 kV, doble circuito dúplex, tramo STA Mina Muga-STA Boca Mina, en el términos municipales de Sangüesa (Navarra) y de Undués de Lerda (Zaragoza), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Geocalci, S.L.

Domicilio: Avenida Carlos III, 13-1.º B, 31002 Pamplona (Navarra).

Finalidad de la instalación: La nueva línea permitirá dotar de energía eléctrica a la futura explotación minera de potasa prevista en el término municipal de Sangüesa (Navarra).

Emplazamiento: Término municipal de Sangüesa, en la provincia de Navarra, y término municipal de Undués de Lerda, en la provincia de Zaragoza.

Características generales de la instalación: El proyecto comprende la línea mixta aéreo-subterránea de alta tensión a 66 kV, doble circuito dúplex, unión entre la STA Mina Muga y la STA Boca Mina.

Las características generales de las nuevas instalaciones a realizar son las que a continuación se detallan:

—Potencia de transporte, 6 MVA en fase de obras y 60 MVA en explotación.

TRAMO 1: Línea subterránea doble circuito 66 kV.

—Origen: STA "Mina Muga".

—Final: Apoyo 00.01 de la línea proyectada.

—Emplazamiento: Término municipal de Sangüesa.

—Longitud en planta: 190 metros.

—Conductor energía: HEPRZ1 (AS) 2 x 3 x 1.000 mm² 36/66 kV AI + H75 Cu.

—Conductor fibra: 48 fibras del tipo monomodo de exterior, multitubo y con protección roedores.

TRAMO 2: Línea aérea doble circuito dúplex a 66 kV.

—Origen: Apoyo 00.01.

—Final: Apoyo 00.07.

—Emplazamiento: Término municipal de Sangüesa y Undués de Lerda.

—Longitud en planta: 1.484 metros.

—Apoyos: Torres metálicas tipo 62E de la serie 1 y 2 y serie Cándor.

—Conductor energía: 337-AL1/44-ST1A (Antiguo LA-380) Dúplex.

—Conductor fibra: OPGW 53G/68Z de exterior y multitubo.

—Aislamiento: Cadenas de composite tipo U70AB66, para suspensión y U120AB132 para amarre.

Presupuesto: 457.345,05 euros (389.852,76 euros en Navarra y 67.492,29 euros en Zaragoza).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser consultado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita en Zaragoza (plaza de Nuestra Señora del Pilar, sin número), y, en su caso, formular por triplicado ejemplar en dicho organismo las alegaciones que se consideren oportunas.

Zaragoza, a 18 de marzo de 2016. — El director del Área de Industria y Energía, Emilio Menéndez Elvira.

SECCIÓN TERCERA

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

CONTRATACIÓN

Núm. 3.481

ANUNCIO relativo a la contratación de suministro, instalación y pruebas de verificación de equipos de radiocomunicaciones para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Zaragoza, mediante procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación.

Mediante decreto de Presidencia número 653, de fecha 1 de abril de 2016, se convoca contrato por procedimiento abierto y tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación, para la con-

tratación del suministro que se reseña, aprobándose al mismo tiempo el expediente de contratación, que incluye el documento de condiciones jurídicas, económicas y técnicas de ejecución del contrato que rigen en la presente contratación.

1. **Entidad adjudicadora:** Diputación Provincial de Zaragoza.

2. **Objeto del contrato:**

2.1. Descripción del objeto: Suministro, instalación y pruebas de verificación de equipos de radiocomunicaciones para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Zaragoza. (Ref.13/16).

2.2. Plazo de ejecución: El plazo de entrega será de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación.

4. **Presupuesto base de licitación:** 56.400 euros, IVA excluido; 11.844 euros correspondientes al IVA, y un total de 68.244 euros, IVA incluido.

5. **Garantía provisional:** De conformidad con el artículo 103 de TRLCSP, no se exige.

6. **Obtención de documentación e información:**

6.1. Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Contratación y Compras).

6.2. Domicilio: Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza.

6.3. Teléfono: 976 288 851. Fax: 976 288 966.

6.4. Perfil del contratante: <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.

6.5. Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el perfil del contratante y en la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza.

7. **Criterios de adjudicación:** Único criterio: precio.

8. **Presentación de las ofertas:**

6.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante. Si el último día de presentación fuera sábado, domingo o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

6.2. Documentación a presentar: La indicada en los sobres 1 y 2 del documento de condiciones jurídicas, económicas y técnicas de ejecución del contrato.

6.3. Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza (fax: 976 288 929).

9. **Apertura de proposiciones:** La apertura del sobre 2 será pública y se anunciará en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza:

<http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.

10. **Gastos de anuncios:** Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán, en todo caso, de cuenta del adjudicatario, por un importe máximo de 1.000 euros.

Zaragoza, a 6 de abril de 2016. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

CONTRATACIÓN

Núm. 3.482

ANUNCIO relativo a la contratación del suministro de papel en diferentes soportes para los trabajos de impresión de la Imprenta de la Diputación Provincial de Zaragoza, mediante procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación.

Mediante decreto de Presidencia número 681, de fecha 4 de abril de 2016, se convoca contrato por procedimiento abierto y tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación, para la contratación del suministro que se reseña, aprobándose al mismo tiempo el expediente de contratación, que incluye el documento de condiciones jurídicas, económicas y técnicas de ejecución del contrato, que rigen en la presente contratación.

1. **Entidad adjudicadora:** Diputación Provincial de Zaragoza.

2. **Objeto del contrato:**

2.1. Descripción del objeto: Suministro de papel en diferentes soportes para los trabajos de impresión de la Imprenta de la Diputación Provincial de Zaragoza. (Ref. 11/16).

2.2. Plazo de ejecución: El plazo de duración del contrato es de un año, contado a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, con posibilidad de prórroga por otro año más.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación.

4. **Presupuesto base de licitación:** 25.338,69 euros, IVA excluido; 5.321,13 euros correspondientes al IVA, y un total de 30.659,82 euros, IVA incluido. El valor estimado del contrato, teniendo en cuenta la posible prórroga y modificación, asciende a 60.812,68 euros.

5. **Garantía provisional:** De conformidad con el artículo 103 de TRLCSP, no se exige.

6. **Obtención de documentación e información:**

6.1. Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Contratación y Compras).

6.2. Domicilio: Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza.

6.3. Teléfono: 976 288 851. Fax: 976 288 966.

6.4. Perfil del contratante: <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>

6.5. Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el perfil del contratante y en la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza.

7. *Criterios de adjudicación:* Único criterio: precio.

8. *Presentación de las ofertas:*

6.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante. Si el último día de presentación fuera sábado, domingo o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

6.2. Documentación a presentar: La indicada en los sobres 1 y 2 del documento de condiciones jurídicas, económicas y técnicas de ejecución del contrato.

6.3. Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza (Fax: 976 288 929).

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura del sobre 2 será pública y se anunciará en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza:

<http://www.dpz.es/ciudadanos/perfil-de-contratante>.

10. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán, en todo caso, de cuenta del adjudicatario, por un importe máximo de 1.000 euros.

Zaragoza, a 7 de abril de 2016. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

Estudios Económicos

Núm. 3.471

ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva de expediente de modificación presupuestaria (1/2016) de concesión de dos créditos extraordinarios y una transferencia de crédito.

El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, aprobó inicialmente expediente de modificación presupuestaria (1/2016) de concesión de dos créditos extraordinarios y una transferencia de crédito, por importe de 461.289,92 euros.

La financiación de los dos créditos extraordinarios y de la transferencia de crédito se realizará de la siguiente forma:

—La financiación de los créditos extraordinarios se realiza con baja parcial de la aplicación presupuestaria 28000/92000/2302002 "Diets personal laboral" por importe de 266.000 euros.

—La financiación de la transferencia de crédito tiene su origen en la aplicación presupuestaria 15000/92200/2260600 "Reuniones, conferencias y cursos", por importe de 195.289,92 euros.

Publicado en el BOPZ núm. 58, de 12 de marzo de 2016, y expuesto al público por el período de quince días hábiles dando cumplimiento a los artículos 169, 177 y 179 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y a los artículos 20 y 38 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, no se presentaron reclamaciones al mismo.

De conformidad con lo previsto en los artículos 169.3, 177 y 179 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 20.3 y 38 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, el mencionado expediente se publica resumido por capítulos, cuyo detalle es el siguiente:

Resumen capítulos de gastos

Capítulo	Denominación	Altas	Bajas
I	Gastos de personal	266.000,00	0,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	195.289,92	461.289,92
	Total operaciones corrientes	461.289,92	461.289,92
	<i>Total operaciones no financieras</i>	<i>461.289,92</i>	<i>461.289,92</i>
	Total expediente de modificación	461.289,92	461.289,92

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004 citado, contra el referido expediente de modificación presupuestaria se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Zaragoza, a 5 de abril de 2016. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

Núm. 3.478

Esta Presidencia, por decreto número 709, de 6 de abril de 2016, ha dispuesto, de conformidad con los artículos 29, procedimiento de contratación temporal, del convenio colectivo del personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, y 60 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobar la composición de la comisión de selección que ha de actuar en el procedimiento convocado para la contratación de un técnico de gestión de nóminas (nivel II del convenio colectivo de la DPZ), mediante un contrato de obra o servicio por el plazo de un año hasta que su titular alcance la edad de jubilación reglamentaria, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 46, de 26 de febrero de 2016, que quedará integrada en la forma siguiente: